



El Ayuntamiento de
esta Villa en sesion
celebrada en el dia de
hoy ha acordado a con-
secuencia de reclamacion
de los sucos de la misma
comprendidos en el tem-
plero al Exército activo
en 1860, incluir en el alin-
famiento de esta Villa
al suco Lorenzo Iribi
que actualmente se halla
sirviendo en el Termino
jurisdiccional de este Pueblo
en conformidad de lo
dispuesto en el no. 1.º de
3.º del art. 38 de la
Ley de Reemplazos, y
oficiar a esa Municipalidad
como pod en

considero lo hago a
fin de que le entregue
al Sr. de Pueblo, exponiendo
de su acreditado celo de
que se lo hará saber
al interesado, para que
este se apesone el do-
mingo proximo a las
nueve horas ad un ma-
nana en esta Casa Capi-
tular a reclamar contra
el arbitramento de agravo
si cree habérle recibido,
para lo cual incluyo
la adjunta papelota que
le será entregada, y al
haberlo así verificado
si va a ser notado a
continuacion con se-

solucion al presente
para unirlo al expe-
diente

Dios y su Bendiccion
Vna 10 Nov. 1649

Jayme Salazar

Ju. Alonso Presidente del Ayuntamiento de
Villafuente

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..